ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PROFESIONALES MEDICO GENERAL No. CPS-003-2025

OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES EN ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO PARAMO"**
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, CENTRO DE SALUD PÁRAMO NIT: 804.014.035-0 Representado Legalmente por: DAISY CAROLINA CORREDOR C.C. 1.100.954.816 de San gil Gerente
CONTRATISTA	ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO, CE #537098 residente colombiano Cel. 3165388350 Calle 5 este # 12-26
SUPERVISOR	BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA Profesional Universitaria
VALOR INICIAL	El plazo del presente contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio correspondiente.
PLAZO INICIAL	SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($76.320.000)
FECHA CONTRATO	1 de enero de 2025
FECHA INICIO	3 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
PERIODO DEL INFORME	DEL PRIMERO AL VEINTIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO (2025)

En el Municipio de Páramo, a los TREINTA (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) en las instalaciones de la E.S.E Centro de salud Páramo, se reunieron: En representación de la ESE la Profesional Universitario, **BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA**, en calidad de supervisora del contrato y el señor ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO, titular del documento de identidad No. **537098** expedido en Bogotá, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE FINAL correspondiente al:

PERIODO: DEL PRIMERO (01) AL VEINTIOCHO (28) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO (2025)

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO

Dentro del contrato suscrito entre la E.S.E centro de salud del Páramo, Santander y el contratista **ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO,** titular del documento de identidad extranjero No. 537098 expedido en Bogotá, se especifica la forma de pago de la siguiente forma. **CLAUSULA TERCERA. - Valor y forma de pago**: El valor para el presente contrato es la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($76.320.000),** recursos provenientes del sistema general de seguridad social en salud. ***PARÁGRAFO PRIMERO***: La **E.S.E. CENTRO DE SALUD DE PARAMO** pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante Tres (12) pagos parciales por valor cada uno de SEIS MILLONES TRESCIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE ($6.360.000), previa entrega de informe de actividades, acta parcial de pago y acta a satisfacción expedida por la supervisora, teniendo en cuenta la acreditación del cumplimiento de sus obligaciones frente al pago de Sistema de Seguridad Social Integral. ***PARAGRAFO SEGUNDO.*** EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto del mismo. ***PARAGRAFO TERCERO*** Las funciones de supervisión serán ejercidas por el PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la E.S.E CENTRO DE SALUD DE PÁRAMO y/o quien haga sus veces, quien garantizará su correcta ejecución

2. RESPALDO FIINANCIERO

SE COPIA DEL ACTA DE INICIO

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CODIGO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Certificado de Disponibilidad	**25-04003**	Abril 01 de 2025	2.1.2.02.02.008.17	EBS Honorarios y gestión administrativa-Resolución 1212 de 2024	**($76.320.000)**
Registro Presupuestal	**25-04003**	Abril 02 de 2025	2.1.2.02.02.008.17	EBS Honorarios y gestión administrativa-Resolución 1212 de 2024	**($76.320.000)**

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**($76.320.000)**
VALOR DE LA ADICION	$,00
TOTAL, DEL CONTRATO	**($76.320.000)**

4. PAGO PARA EFECTUAR

Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR FISCAL
ACTA DE FINAL	$5.235.600
TOTAL, A PAGAR	$5.235.600

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	**$76.320.000**	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$5.235.600
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	**$76.320.000**	$5.235.600

6. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de septiembre de 2025
- Informe suscrito por la supervisora del contrato

ACUERDAN:

Autorizar el pago, de acuerdo con la orden de pago dada en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-003-2025, clausula 3, la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MTE ($5.235.600) Correspondiente al ACTA DE PAGO FINAL del período comprendido entre el PRIMERO (01) y el VEINTIOCHO (28) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio del Páramo a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Profesional Universitaria
Supervisora

ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO
C.E. 537098
Contratista

31	10	2025	5,235,600.00

DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN

CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte**********

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO
Nit: 00804014835
PARAMO

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2025	10	31	**No: CE 25-10070** Con: 1	1

Doc. de Pago : TR
Cuenta Número : 322-4915858-4
Nombre Banco : BANCOLOMBIA
Nombre Cuenta : CTA RECURSOS PIC

Benef : DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN
Nit : 00000537098

CG 25-10065, CP 25-01006, CD 25-01006, %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO ULTIMO MES DE SEPTIEMBRE

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1315	Servicios	24905501			5,235,600.00	0.00	5,235,600.00
1103	Cta Ahorros RECURSOS PIC 8584	1110060303			0.00	5,235,600.00	5,235,600.00

SUMAS IGUALES $	**5,235,600.00**	**5,235,600.00**

Valor a pagar: $ 5,235,600.00
En letras: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte.**********

BLANCA
ELABORÓ

REVISÓ

APROBÓ

Recibí:

C.C. de

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO Nit: 00804014835 PARAMO	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL		Pág
	2025	10	31	**No: CG 25-10065**	Con: 1	1

Beneficiario: CE: 00000537098 - - DEL PORTAL ALFONSO ADRIAN

CP 25-01006, CD 25-01006, %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO ULTIMO MES DE SEPTIEMBRE

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Profesionales	7301020201			5,235,600.00	0.00	5,235,600.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Gast	036119	2.4.5.02.09.03	RP	5,235,600.00	0.00	0.00
3	Adquisición de bienes y servicios ? Gast	035119	2.4.5.02.09.03	RP	0.00	5,235,600.00	0.00
4	Servicios	24905501			0.00	5,235,600.00	0.00
				TOTALES $	**10,471,200.00**	**10,471,200.00**	

BLANCA REMOLINA
ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Certificación Bancaria

Jueves, 30 de octubre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO identificado(a) con CE 537098, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	32200003598	2023-04-15	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCO.INFBIA.S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a *correosospechoso@bancolombia.com.co*

CUENTA DE COBRO No. 09

LA E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO

NIT 804.014.835-0

DEBE A:
ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO
C.E. 537098 Residente Colombiano

LA SUMA DE

CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MTE ($5.235.600)

POR CONCEPTO DE:

Pago No.09 del contrato de prestación de servicios No. 003-2025 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES EN ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO PARAMO"** durante el periodo comprendido entre el primero hasta el veintiocho de septiembre de 2025.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Nº 32200003598 de BANCOLOMBIA

Entregado en municipio del Páramo, Santander a los TREINTA (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO
C.E 537098

Adrián del Portal Alfonso
C.E. 537098

E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO

Nit : 804014835 - 0

CALLE 4 NO. 2-51

Autorización Numeración DIAN 18764094969192 Junio 27 de 2025

Rango autorizado prefijo DSEP No 501 al 1000 vigencia 24 meses

Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Número DSEP-615

CUDE: c8d023b4db885fd4e7961314588a910e5ad9c9630ccbc0ff71ff910dd62f92c3e7dcdc8a671a5364883953dbc73cb9e2

Ciudad y fecha de operación PARAMO, Octubre 31 de 2025

Apellidos y nombre o razón social del vendedor o de quien presta el servicio: ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO

Nit del vendedor o de quien presta el servicio: 537098-

Datos de contacto: Celular: 3103195069 Email: adriandelportal@gmail.com

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
CP 25-01006, CD 25-01006, %u201CPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO%u201D. CONTRATO 003-2025 PAGO ULTIMO MES DE SEPTIEMBRE		5,235,600.00
	TOTAL	5,235,600.00

Generó: BLANCA REMOLINA

ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO

INFORMACIÓN GENERAL								
NÚMERO DE CONTRATO	003-2025							
FECHA DE CONTRATO	01 de enero de 2025							
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES, EN LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO".							
CONTRATISTA	ADRIÁN DEL PORTAL ALFONSO							
NIT CONTRATISTA	537098							
VALOR	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MTE ($5.235.600)							
PLAZO	12 meses							
FECHA ACTA DE INICIO	01 de enero de 2025							
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2025							
SEGURIDAD SOCIAL	No. Planilla	9492652763	Seguridad	Sanitas	Pensión	Porvenir	ARL	Colmena
			Valor	318.000	Valor	407.000	Valor	$13.300

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Septiembre 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de septiembre de 2025
NÚMERO DE INFORME	9

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Conformar el Equipo Multidisciplinario de Salud –EMS- para atención domiciliaria o por telemedicina.**

   - se realiza visitas en zonas urbanas y rurales del municipio al adulto mayor de 60 años
   - se realiza visitas a personas de con enfermedades crónicas e incapacitantes
   - se le realiza consultas domiciliarias y se les indica todos sus tratamientos interconsultas especializadas terapias curaciones y otros manejos respectivos a cada paciente
   - se realizan las visitas médicas bajo los protocolos de seguridad establecidos según las normas sanitarias regional departamental y nacional para un adecuado desempeño de las funciones en cuestión.

2. **Realizar verificación de las historias clínicas de los pacientes con condiciones**

crónicas de base.

- Se realiza visitas domiciliarias dos días a la semana y se realiza las historias clínicas y verificación de las condiciones del paciente.
- Realizar Turnos en el Área de Urgencias y de Consulta Externa de la entidad de acuerdo con el cronograma de turnos establecido.

3. **Se realizan turnos en consulta externa, visita domiciliaria, telemedicina según sea el caso de lunes a viernes, con disponibilidad de 24 horas cuando se requiere según lo establecido en el cronograma de turnos.**

   - Se realizan las visitas los días estipulados y puntualmente
   - Se entregan y reciben los turnos puntualmente

4. **Participar en las reuniones y comités que sean convocados por gerencia.**

   - Asisto activamente a las reuniones y comités que sean convocados por el área de gerencia para tratas diferentes temáticas de la ESE

5. **Notificar y hacer seguimiento a los eventos adversos presentados en su área de trabajo y asegurarse que se realice el respectivo análisis.**

   - Se realiza verificación mensual a los casos que se presenten en el área de trabajo, no encontrándose eventos adversos.

6. **Colaborar en la identificación de individuos y grupos de población expuestos a riesgos relacionado con enfermedades crónicas.**

   - Se realiza una base de datos e identificación de individuos y grupos de población expuestos a riegos relacionados con enfermedades crónicas.

7. **Realizar las actividades requeridas con criterio y suficiencia profesional de acuerdo con las guías y protocolos que rigen para la institución y el sistema de seguridad social, dentro de los términos estipulados en el mismo.**

   - Se realizan los procedimientos basados en los protocolos del hospital
   - Se realiza las historias clínicas en el término establecido

8. **Prestar la atención a los usuarios objeto de urgencias, sala de partos, consulta médica y/o servicio médico con sujeción estricta al manejo establecido por la ESE o los protocolos existentes y realizar el respectivo seguimiento de los mismos.**

   - Se realizan los partos de acuerdo con los protocolos
   - Se realizan las remisiones de acuerdo con los protocolos
   - Los exámenes que se le envían a los pacientes son de acuerdo con el protocolo
   - Se realiza consulta externa por llamada telefónica
   - Se realiza visita al paciente si se requiere.
   - Los procedimientos se realizan con todo el protocolo de bioseguridad.

9. **Efectuar a los usuarios de la ESE en los casos de atención programada, exclusivamente las actividades, intervenciones y procedimientos objeto de la**

orden y autorización de servicios expedida por el funcionario competente de la ESE.

- Se realizan los procedimientos que estén por orden y autorización médica
- Se realizan intervenciones con autorización del paciente y la ESE

10. **Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa, a través del Software establecido para tal fin, registrando todos los datos relacionados con la atención del paciente, elaborar las órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico, etc.**

- Se diligencia la historia clínica según los protocolos y la normatividad vigente
- Se realiza la historia clínica en los términos establecidos
- excepto en los casos establecidos por la ley.
- Se elabora las órdenes MÉDICAS (procedimiento, medicamentos, remedio es, entre otras) de acuerdo con los protocolos de la ESE

11. **Debe dar cumplimiento a los indicadores y estándares establecidos en la normatividad vigente "Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud" y los preestablecidos en la institución, para los servicios de Salud.**

- Se da cumplimiento a la CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
- Se da cumplimiento a los protocolos establecidos por la Institución

12. **Dar la asesoría requerida a los usuarios del área de Urgencias y de Consulta Externa y hacer firmar del paciente el consentimiento informado para los casos que la norma exige.**

- El paciente o el acompañante autorizado firma el consentimiento informado cuando es el caso.
- Se le explica al paciente porque se debe realizar el procedimiento y que consecuencias y beneficios trae.

13. **Desarrollar la prestación de los servicios profesionales de manera autogestionaria, con autonomía y autodeterminación con plena observancia de la ley y los procedimientos específicos.**

- Se realizan los servicios profesionales de manera Autónoma basado siempre en la ley y los protocolos de la ESE

14. **Trabajar conjuntamente con el equipo de salud de la Institución**

- Se trabaja en equipo con el personal de urgencias, consulta externa, áreas administrativa y demás con el fin de crear un ambiente sano y armonioso en la institución

15. **Mantener la debida confidencialidad, reserva y discreción de los asuntos que conozca con ocasión de sus actividades.**

- Cada asunto se maneja con discreción y reserva legal como lo determina la ley

ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO

16. Se obliga al pago de aportes en seguridad social integral.

- se realizan los pagos de seguridad del mes actual y se envía constancia a la administración de la ESE.

17. La historia clínica es de total reserva del paciente—médico

- Presentar un informe de actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato.
- Cada mes se envía informe de las actividades según las obligaciones y actividades del contrato.

18. Las demás que se generen de la ejecución del contrato.

- Se cumple con las demás funciones establecidas por el jefe inmediato o las directrices de salud nacional



CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO NÚMERO DE CONTRATO: 003-2025

INFORME DE SUPERVISION No 09

CONTRATO No.	**003- 2025**
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE	**ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO** NIT: 804.014.835-0 **R/L: DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE – Gerente** C.C. 1.100.954.816 de San Gil (S)
CONTRATISTA	**ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO** CE #537098 residente colombiano Cel. 3165388350 Calle 5 este # 12-26
OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES EN ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO PARAMO"**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo del presente contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio correspondiente.
VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($76.320.000)
Fecha del contrato	1 de enero de 2025

PERÍODO DE EJECUCIÓN **del** primero al veintiocho del mes septiembre de 2025

SEGURIDAD SOCIAL

No. Planilla	9492652763	EN LINEA
Salud	SANITAS	$318,000
Pensión	PORVENIR	$407,100
ARL	COLMENA	$13,300
PAGO TOTAL DE LA PANILLA		$ 738,400

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$76.320.000**	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		$5.235.600
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	**$76.320.000**	$5.235.600

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Conformar el Equipo Multidisciplinario de Salud –EMS- para atención domiciliaria o por telemedicina.

- se realiza visitas en zonas urbanas y rurales del municipio al adulto mayor de 60 años
- se realiza visitas a personas de con enfermedades crónicas e incapacitantes
- se le realiza consultas domiciliarias y se les indica todos sus tratamientos interconsultas especializadas terapias curaciones y otros manejos respectivos a cada paciente
- se realizan las visitas médicas bajo los protocolos de seguridad establecidos según las normas sanitarias regional departamental y nacional para un adecuado desempeño de las funciones en cuestión.

2. Realizar verificación de las historias clínicas de los pacientes con condiciones crónicas de base.

- Se realiza visitas domiciliarias dos días a la semana y se realiza las historias clínicas y verificación de las condiciones del paciente.

3. Realizar Turnos en el Área de Urgencias y de Consulta Externa de la entidad de acuerdo con el cronograma de turnos establecido.

- Se realizan turnos en consulta externa, visita domiciliaria, telemedicina según sea el caso de lunes a viernes, con disponibilidad de 24 horas cuando se requiere según lo establecido en el cronograma de turnos.
- Se realizan las visitas los días estipulados y puntualmente
- Se entregan y reciben los turnos puntualmente

4. Participar en las reuniones y comités que sean convocados por gerencia.

- Asisto activamente a las reuniones y comités que sean convocados por el área de gerencia para tratas diferentes temáticas de la ESE

5. Notificar y hacer seguimiento a los eventos adversos presentados en su área de trabajo y asegurarse que se realice el respectivo análisis.

- Se realiza verificación mensual a los casos que se presenten en el área de trabajo, no encontrándose eventos adversos.

6. Colaborar en la identificación de individuos y grupos de población expuestos a riesgos relacionado con enfermedades crónicas.

- Se realiza una base de datos e identificación de individuos y grupos de población expuestos a riegos relacionados con enfermedades crónicas.

7. Realizar las actividades requeridas con criterio y suficiencia profesional de acuerdo con las guías y protocolos que rigen para la institución y el sistema de seguridad social, dentro de los términos estipulados en el mismo.

- Se realizan los procedimientos basados en los protocolos del hospital
- Se realiza las historias clínicas en el término establecido

8. Prestar la atención a los usuarios objeto de urgencias, sala de partos, consulta médica y/o servicio médico con sujeción estricta al manejo establecido por la ESE o los protocolos existentes y realizar el respectivo seguimiento de los mismos.

- Se realizan los partos de acuerdo con los protocolos
- Se realizan las remisiones de acuerdo con los protocolos
- Los exámenes que se le envían a los pacientes son de acuerdo con el protocolo
- Se realiza consulta externa por llamada telefónica
- Se realiza visita al paciente si se requiere.
- Los procedimientos se realizan con todo el protocolo de bioseguridad.

9. Efectuar a los usuarios de la ESE en los casos de atención programada, exclusivamente las actividades, intervenciones y procedimientos objeto de la orden y autorización de servicios expedida por el funcionario competente de la ESE.

- Se realizan los procedimientos que estén por orden y autorización médica
- Se realizan intervenciones con autorización del paciente y la ESE

10. Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa, a través del Software establecido para tal fin, registrando todos los datos relacionados con la atención del paciente, elaborar las órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico, etc.

- Se diligencia la historia clínica según los protocolos y la normatividad vigente
- Se realiza la historia clínica en los términos establecidos
- excepto en los casos establecidos por la ley.
- Se elabora las órdenes MÉDICAS (procedimiento, medicamentos, remedio es, entre otras) de acuerdo con los protocolos de la ESE

11. Debe dar cumplimiento a los indicadores y estándares establecidos en la normatividad vigente "Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud" y los preestablecidos en la institución, para los servicios de Salud.

- Se da cumplimiento a la CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
- Se da cumplimiento a los protocolos establecidos por la Institución

12. Dar la asesoría requerida a los usuarios del área de Urgencias y de Consulta Externa y hacer firmar del paciente el consentimiento informado para los casos que la norma exige.

- El paciente o el acompañante autorizado firma el consentimiento informado cuando es el caso.
- Se le explica al paciente porque se debe realizar el procedimiento y que consecuencias y beneficios trae.

13. Desarrollar la prestación de los servicios profesionales de manera autogestionaria, con autonomía y autodeterminación con plena observancia de la ley y los procedimientos específicos.

- Se realizan los servicios profesionales de manera Autónoma basado siempre en la ley y los protocolos de la ESE

14. Trabajar conjuntamente con el equipo de salud de la Institución

- Se trabaja en equipo con el personal de urgencias, consulta externa, áreas administrativas y demás con el fin de crear un ambiente sano y armonioso en la institución

15. Mantener la debida confidencialidad, reserva y discreción de los asuntos que conozca con ocasión de sus actividades.

- Cada asunto se maneja con discreción y reserva legal como lo determina la ley

16. Se obliga al pago de aportes en seguridad social integral.

- se realizan los pagos de seguridad del mes actual y se envía constancia a la administración de la ESE.
- La historia clínica es de total reserva del paciente—médico

17. Presentar un informe de actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato.

- Cada mes se envía informe de las actividades según las obligaciones y actividades del contrato.

18. Las demás que se generen de la ejecución del contrato.

- Se cumple con las demás funciones establecidas por el jefe inmediato o las directrices de salud nacional



De acuerdo con el cumplimiento de las actividades contratadas en el periodo de ejecución relacionado y de acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, se certifica el cumplimiento del objeto del contrato y se procede a autorizar el pago final

CONTRATO No	003-2025
CONTRATISTA	**ADRIAN DEL PORTAL ALFONSO**
OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y ACTIVIDADES EXTRAMURALES EN ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO PARAMO"**
VALOR	SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($76.320.000)

Se expide en el municipio del Páramo, Santander a los TREINTA (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
Supervisor

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 537098		DELPORTAL ALFONSO ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 #2-28 apto 301	PARAMO-SANTANDER	7257646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1812689570	9492652763	I	2025/10/23	2025/09/30	NEQUI	0	$738,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: PARAMO Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																													
1	CE	537098 DEL PORTAL ADRIAN																		230301	30	EPS005	30		0	14-25	30	0.522%	0	No
Total	Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 537098		DELPORTAL ALFONSO ADRIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 4 #2-28 apto 301	PARAMO-SANTANDER	7257646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1812689570	9492652763	I	2025/10/23	2025/09/30	NEQUI	0	$738,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$407,100	$0	$0	$407,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$407,100	$0	$0	$407,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,300	$0	$0	$13,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$13,300	$0	$0	$13,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,000	$0	$0	$318,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$318,000	$0	$0	$318,000
TOTAL				1	$738,400	$0	$0	$738,400

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: E S E CENTRO DE SALU
NIT: 804014835
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: MEDICOURGENCSEPT
Secuencia: am
Número de cuenta a debitar: 32249158584

Fecha: 31-10-2025 **Hora:** 11:46:58
Fecha de Generación: 31-10-2025

Fecha de envío del pago: 31-10-2025
Fecha para Procesar el pago: 31-10-2025

Impreso por: DAISY2020

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,235,600.00	**Valor Registros Procesados:** $5,235,600.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE	TIPO DE	DOCUMENTO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
32200003598	Ahorros	537098	ADRIAN DEL PORTAL	5,235,600.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025